REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 1/2014 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACION PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de agosto del Año Dos Mil Catorce, siendo las 08:00 hs. con presencia de la Directora de la Unidad Operativa de Contratación la Lic. Jazmín Barrios; y el Asesor de la mencionada Unidad el Lic. Ángel Vera; y los Oferentes: la empresa **AGRO-ABASTO EIRL;** la empresa **JD ELECTROMECANICA SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO;** y la Empresa **FUMISA S.A-TRULY NOLEN**:

EMPRESA	Monto Total en GS. con IVA Incluido.
FUMISA S.A-TRULY NOLEN	294.000.-
JD ELECTROMECANICA SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	745.000.-
AGRO ABASTO E.I.R.L	898.900.-

Monto Mínimo: Gs. 50.000.000
Monto Máximo: Gs. 100.000.000

OBSERVACIONES:

EMPRESA FUMISA S.A-TRULY NOLEN:
- Presento una sola carpeta original y no las dos copias como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.
- No presenta Índice de Capacidad Financiera.

EMPRESA JD ELECTROMECANICA SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO:
- Presento una sola carpeta original y no las dos copias como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.

EMPRESA AGRO ABASTO E.I.R.L:
- Presento una sola carpeta original y no las dos copias como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Jazmín Barrios
Directora
Unidad Operativa de Contratacion
Justicia Electoral

Lic. Angel Daniel Vera
Justicia Electoral

Fumisa SA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

Conforme al artículo 24° de la Ley N° 2051/03 establece que en el acto de Apertura de Sobres, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes, y de todo lo ocurrido se labrara acta.

No habiendo otro punto, se cierra el acto siendo las 08:20 horas y en prueba de conformidad, firman el acta correspondiente los integrantes de la U.O.C. y los Oferentes presentes en este Acto.

Lic. Jazmín Barrios
Directora
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Lic. Angel Daniel Vera
Justicia Electoral

Mona Cordero
Rimigo S.A
CI: 2.298.909

SO Electromecanico
Jorge Arguello

Agustin Abarca
CI 233618